



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAÍCES DEL FUTURO"
Registro Educativo: 10011604
Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003
Aprobación de estudios Resolución No. 1703-01965 del 11 de noviembre de 2021
Registro DANE 173001008945 Nit 800254865-6

RESOLUCION No 20
(12 DE JUNIO DE 2024)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CUYO VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO EXCEDA LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El Rector DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO, en uso de las atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 del 19 diciembre de 2008.

C O N S I D E R A N D O:

a-Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO, requiere contratar la "MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO", cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$15.201.635) MCTE

b-Que con fundamento en la Ley 715 de 2001, al decreto 1075 de 2015, ley 995 de 2005, ley 1150 de 2007 y a lo dispuesto por el consejo directivo; LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO, realizó los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación y elaboró la invitación pública.

c-Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO, cuenta con los recursos que permiten la ejecución del objeto del contrato, según certificado de disponibilidad presupuestal No.017 de fecha junio 7 de 2024, afectando los rubros de gastos:

CODIGO	RUBRO	VALOR
2120101003050202	Equipo y aparatos de radio televisión y comunicaciones CONPES	4,509,933
212020100302	Insumos y materiales para funcionamiento CONPES	5,415,786
21202020080503	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo MUNICIPIO	5,275,916

El presupuesto para el presente proceso de contratación se fijó conforme el análisis de precios indicado en el análisis del sector adjunto al presente documento.

d- Que, Las fechas y horas del proceso se encuentran establecidos en el cronograma indicado en el numeral 7 de la invitación pública No 03 de 2024.

e-Que, Por lo expuesto,

AQUÍ TODOS CRECEMOS
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander
Telefax: 6082794730 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAÍCES DEL FUTURO"
Registro Educativo: 10011604
Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003
Aprobación de estudios Resolución No. 1703-01965 del 11 de noviembre de 2021
Registro DANE 173001008945 Nit 800254865-6

RESOLUCION No 20
(12 DE JUNIO DE 2024)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de convocatoria pública inferior a los 20 SMMLV, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO", cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$15.201.635) MCTE

ARTÍCULO 2º. En los términos establecidos por el consejo directivo de conformidad con la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios, ordénese la publicación de Los Estudios previos y la invitación publica en la página web institucional.

ARTÍCULO 3º. El proceso se desarrollará dentro de las fechas establecidas en los cronogramas que hacen parte de la invitación pública No 03 DE 2024.

ARTÍCULO 4 En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ORLANDO OLIVERA MORALES
Rector.

Proyecto: Olga R. contratista externa